



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Disposición

Número: DI-2016-187-DGA

Buenos Aires, Viernes 13 de Mayo de 2016

Referencia: Pago de viáticos Lozano

Visto: el Expediente Electrónico 2016-3886-JUS-DGA; y

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del juez Luis LOZANO a la presentación del “Presentación del Primer Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia”, a desarrollarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de de Río Negro, el día 13 de mayo.

La Resolución P/TSJ n° 17/2016 autorizó el desplazamiento del magistrado mencionado y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó la orden de pago n° 176/2016.

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y se solicita la aprobación de los pagos.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DISPONE:

1. **Aprobar** el pago a favor del juez Luis Francisco LOZANO, por la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$ 876.-), en concepto de viáticos para asistir a la presentación del “Presentación del Primer Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia”, a desarrollarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de de Río Negro, el día 13 de mayo, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 176/2016.
2. **Imputar** los gastos conforme lo indicado por la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, con cargo a la partida 4.2.3.7.2 del Presupuesto 2016.
3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

TORRES Ruben Rafael
Director General de Administración
Dirección General de Administración